



# Municipalidad Distrital de El Porvenir

Comité Selección – Ejecución de Obras

Adjudicación Simplificada N° 04-2024-MDEP/CS-OBRAS - Segunda Convocatoria

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDEP/CS-OBRAS, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: EJECUCION DE OBRA POR PAQUETE 3 OBRAS (REPARACION DE PISTAS EN EL DISTRITO DE EL PORVENIR) CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2575122, 2575136 y 2575134

En el Distrito de El Porvenir, siendo las 09:15 horas del día 07 de agosto del 2024, en la Oficina de Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, se reunieron los miembros del Comité de Selección, presidente titular: Ing. Estuardo Rafael Pajares Bazán, Primer Miembro titular: Ing. Luis Eduardo Japay Valenzuela, y Segundo Miembro Titular: Lic. Luis Alberto Chávez Castillo, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 063-2024-MDEP encargado de llevar a cabo el Proceso de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDEP/CS-OBRAS, SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA EJECUCION DE OBRA POR PAQUETE 3 OBRAS REPARACION DE PISTAS EN EL DISTRITO DE EL PORVENIR) CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2575122, 2575136 y 2575134** correspondiente a los proyectos: “REPARACION DE PISTA EN EL(LA) CALLE FRANCISCO DE ZELA TRAMO DESDE LA CALLE HERMANOS ANGULO HASTA LA CALLE JUAN CARBAJAL, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” – “REPARACION DE PISTA EN EL(LA) CALLE JOSE OLAYA TRAMO DESDE LA AVENIDA SANCHEZ CARRION HASTA LA CALLE JUAN CARBAJAL, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” – “REPARACION DE PISTA EN EL(LA) CALLE GABRIEL AGUILAR, TRAMO DESDE LA CALLE MARIA. PARADO DE BELLIDO HASTA LA CALLE JOSE OLAYA, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”, con el objeto de tratar el siguiente Punto de la **AGENDA**:

La presente reunión tiene por finalidad la admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de ser el caso. En primer lugar, el Sr. presidente declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente. Manifestando que se ha registrado en el Portal Web del SEACE de forma valida los siguientes participantes:

### I. VERIFICACION DE PARTICIPANTES REGISTRADOS, SEGÚN EL SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Razón o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20477741364	CALEB CONSTRUCTORES S.A.C.	01/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20481811283	INVERSIONES & PROYECTOS DELTA EIRL	31/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20481924244	VALESA CONTRATISTAS S.R.L.	24/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20482604201	CONSTRUCTORA CODEPRO INGENIEROS E.I.R.L.L.	27/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20482663045	IVAL CONTRATISTAS E.I.R.L.L.	23/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	25/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPD IBIZA S.A.C.	24/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20559654397	CORPORACION CORAL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20560191201	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	24/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20605079181	EQUIPAMIENTOS TECNOLOGIA Y SERVICIOS C & G S.A.C.	01/08/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20506770112	METALCIV S.A.C.	25/07/2024	Válido

### II. PRESENTACION DE OFERTAS

En el día y hora señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE, de conformidad con el artículo 90 del reglamento:

### III. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE OFERTAS:



# Municipalidad Distrital de El Porvenir

Comité Selección – Ejecución de Obras

Adjudicación Simplificada N° 04-2024-MDEP/CS-OBRAS - Segunda Convocatoria

A continuación, el OEC, procede a descargar del SE@CE las ofertas válidas para verificar la documentación de presentación obligatoria "documentos para admisión de la oferta" que se solicitaron en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

POSTORES	CONSORCIO ZELA	CONSORCIO MAGO
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>		
a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia conen el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
g) El precio de la Oferta en SOLES (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO	PRESENTO
Bonificación REMYPE (5%). Anexo N° 11	PRESENTO	PRESENTO
<b>CONDICION DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### IV. EVALUACION DE OFETAS ADMITIDAS

Con lo anterior el Comité de Selección, determino **ADMITIR** las DOS (02) ofertas presentadas por los postores y se proceda a la etapa de Evaluación, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

POSTORES	FACTOR DE EVALUACION		BONIFICACION POR REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL
	A. PRECIO			
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE MAX (100 PUNTOS)		
CONSORCIO MAGO	S/ 1,209,965.76	100	5.00	105.00
CONSORCIO ZELA	S/ 1,309,334.90	92.41	4.62	97.03

#### V. ETAPA DE CALIFICACION:

Culminado la etapa anterior y según lo estipulado en el Art. 75.2 y 75.3° del artículo 75 RLCE, el Comité dispuso se proceda calificar los requisitos de calificación de las ofertas que fueron evaluadas y de acuerdo al orden de prelación:

##### 1) CONSORCIO MAGO

El postor presenta en su Anexo N° 10, un (1) contrato ("RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PUBLICA PLAZA CENTRAL Y MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS DEL DISTRITO DE CHILLIA – PROVINCIA DE PATAZ – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CUI N° 2540994, para acreditar experiencia en la especialidad por un monto acumulado de S/ 2,311,342.33 Soles.



# Municipalidad Distrital de El Porvenir

Comité Selección – Ejecución de Obras

Adjudicación Simplificada N° 04-2024-MDEP/CS-OBHAS - Segunda Convocatoria

De la revisión de la documentación que obra en la oferta (folios 28 al 52), dicha experiencia NO CUMPLE con lo solicitado en las bases integradas, respecto a la definición de obras similares a objeto de la convocatoria, estando esta definición homologada por el Ministerio de Vivienda, mediante Resolución Ministerial N.° 146-2021-VIVIENDA. Así mismo el objetivo principal de dicho proyecto es el siguiente: **"Crear adecuadas condiciones para el servicio de recreación publica en el centro poblado de CHILLIA"**, el cual difiere de lo que está buscando contratar la Municipalidad Distrital de El Porvenir, cuya finalidad publica de cada intervención es la siguiente: **"Brindar un servicio de transitabilidad vehicular y peatonal adecuado que brinde la seguridad, accesibilidad y fluidez del tránsito peatonal y vehicular, reduciendo costos y tiempos para el traslado de personal, mejorando el sistema de vida de los vecinos"**

**ESTADO: DESCALIFICA.**

## 2) CONSORCIO ZELA

El postor presenta en su Anexo N° 10, un (1) contrato para acreditar experiencia del postor en la especialidad por un monto acumulado de S/ 3,417,777.22 soles.

De la revisión de la documentación que obra en la oferta se acredita una experiencia que supera una vez el valor referencial; así mismo se verifica la acreditación cumple con lo que se requirió en las bases del presente procedimiento de selección.

**ESTADO: CALIFICA.**

Ante los resultados antes indicados, el comité de Selección acuerda otorgar la buena pro al postor: **CONSORCIO ZELA (Integrado por EQUIPAMIENTOS TECNOLOGIA Y SERVICIOS C&G S.A.C CON RUC 20605079181 Y COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C CON RUC N° 20604572968, por el monto de su propuesta ascendente a S/ 1,309,334.90 (Un Millón Trescientos Nueve Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 90/100 Soles), incluido los impuestos de Ley.**

Con lo anterior sin observación, se dio por culminada el presente acto siendo las 10:55 horas del día 07 de agosto de 2024, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída, es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por miembros del Comité de Selección.

  
Ing. Estuardo Rafael Pajares Bazán  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Luis Eduardo Japay Valenzuela  
**MIEMBRO TITULAR**

  
Lic. Luis Alberto Chávez Castillo  
**MIEMBRO TITULAR**

